



[Home](#)



Acreditaciones de Posgrados bajo responsabilidad de la Dirección de Cooperación Académica

La Vicerrectoría Académica y la Dirección General de Vinculación Universitaria informan que las acreditaciones de posgrado, exceptuando las correspondientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), formarán parte de las responsabilidades de la Dirección de Cooperación Académica, adscrita a la Dirección General de Vinculación Universitaria.

Esta encomienda tendrá efecto a partir del 15 de noviembre de 2019.

Las actividades propias de las postulaciones y evaluaciones de programas de posgrado al PNPC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) continúan bajo la responsabilidad de la Vicerrectoría Académica, ahora, a través de la Dirección de Investigación y Posgrados.

La Universidad Iberoamericana agradece a la Vicerrectoría Académica el trabajo y empeño realizado para la obtención de acreditaciones nacionales e internacionales con las que cuenta la IBERO Ciudad de México.

[Semblanza](#) 